

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

Centro de Anuncios

37-Plaza de la Constitución-37

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las cuatro de la tarde para los periódicos *Heraldo de Baleares*, *La Última Hora*, *La Almudaina* y *EL LIBERAL PALMESANO*, y hasta las cuatro de la madrugada, depositándolos en el buzón que al efecto tiene este Centro, para la edición que publican por la mañana los tres primeros, rogando se haga constar los periódicos en que debe insertarse el anuncio, pues de lo contrario, se publicará en los cuatro citados.

Orden público

(De *El Día*.)

Hemos recogido en recientes números algunos lamentables sucesos que, sin ser de mucha importancia, no han dejado de revestir cierta gravedad, dados, la situación general del país y los problemas pendientes.

Hoy también necesitamos registrar en nuestras columnas, si no hechos concretos como los de Valencia, algunos síntomas poco tranquilizadores, pero que seguramente son menos peligrosos entregados a la publicidad, que repetidos misteriosamente al oído. Un corresponsal, dando cuenta de la salida de tropas para Cuba desde el puerto de Cádiz, ha indicado que el embarque fué hecho en condiciones de precaución y misterio; otro supone que se ha dado orden para que la guardia civil de la provincia se reconcentre en Cádiz y que permanecerá en dicha capital hasta que embarquen todos los refuerzos próximos a marchar a campaña.

Simultáneamente con estas precauciones se ha conocido la alarma producida en Jerez, con motivo del registro verificado en la barbería de José Camacho, en virtud de denuncia hecha a las autoridades de que se trataba de promover un movimiento revolucionario de análogas tendencias al de Valencia, y de que en el establecimiento citado había un depósito de armas y otro de dinamita. Podrá prestar alguna verosimilitud a la denuncia la historia actual de la palítica, parece ser persona muy conocida en la localidad, por haber acaudillado en 1872 una partida cantonal; pero el registro fué infructuoso, habiéndose encontrado solamente dos documentos, verdaderamente contradictorios; pegado a la pared un soneto dedicado a Cuba libre y en otro lugar una proclama de carácter republicano, en la cual, calificando de impotente el régimen actual para dominar la insurrección cubana, se preconizaba la necesidad de traer la república con dicho objeto. El dueño de la tienda sigue en libertad, después de explicar en su declaración la causa de tener aquellos documentos en su casa, no habiéndose tampoco procedido contra otros individuos que también prestaron declaración ante el juzgado.

Del dueño de la barbería y de los documentos en ella ocupados, da cuenta el corresponsal en despacho del que tomamos los siguientes informes:

«Este, que se llama Camacho y Zarco del Valle, cuenta ya cincuenta y cuatro años, y dice haber pertenecido al ejército, donde siendo sargento tomó parte en los sucesos del cuartel de San Gil el año 66.

A consecuencia de ellos añade que estuvo en capilla.

Más tarde fué jefe de algunas partidas levantadas en esta provincia.

Según él, hace más de quince años se halla por completo alejado de la política por no estar conforme con los jefes del partido republicano, y por tanto, no ha intentado ni intenta paso alguno, que estando completamente solo, a nada práctico le conduciría.

Lastimado que se le crea separatista, y protesta de ser republicano federal, pero español y honrado antes que todo.

Lo que el juzgado ha tomado por proclama revolucionaria es un simple recorte del periódico *Las Dominicales* y los versos separatistas son cogidos de una revista en que estaba suscrito por el cabecilla Martí.

Camacho cree que la masa de la campaña, que es anarquista, respondería a un movimiento en cualquier sentido en cuanto hubiera un hombre osado que se propusiera moverla.

Y este último punto es seguramente de mayor interés que todos los demás referidos, porque esta opinión aparece compartida por muchísimas personas de la región, que ni un momento dejan de insistir en la necesidad de que se aumente la vigilancia en aquellos campos, acusando el dato de haber diez individuos de la guardia civil para vigilar más de setenta y dos leguas cuadradas. Los repetidos incendios de cortijos son otras tantas advertencias, y con referencia a noticias oficiales, se asegura que los anarquistas de la región celebraron hace un mes una reunión cuyos detalles se desconocen. Tie-

nese, pues, por seguro que en aquella campaña se hacen trabajos revolucionarios y filibusteros y que si no hay armas donde las autoridades las han buscado, puede haberlas en otros puntos, prestándose mucho a ello las condiciones de la citada campaña.

En Sevilla, donde la crisis obrera puede ser factor importantísimo para cualquier desorden, el gobernador de la provincia ha dirigido a los alcaldes una importantísima circular, para limitar sus proporciones, ya que no puede evitarse en absoluto. En dicha circular ordena que se constituyan juntas locales y se forme un padrón de los vecinos trabajadores que dependan del jornal diario; que se abra una suscripción popular cuyos productos se destinen a sostener cocinas económicas, y que se estudien con objeto de despachar los expedientes a fin de realizar cuantas obras permita la legislación vigente para facilitar trabajo a la clase obrera.

Dicta, además, otras varias disposiciones encaminadas al mismo objeto, y encarga a los alcaldes que si aprovechando lo calamitoso de la situación hubiera quien provocase desórdenes, se repriman con energía, para lo cual no les faltará el apoyo del gobierno.

De Burgos se acusa hoy la llegada por correo de proclamas escritas en el mismo sentido que las de Zaragoza, Valencia, Alicante y Cádiz, excitando a los soldados a no ir donde el deber los llama; proclamas que desde luego han alcanzado la indiferencia cuando no la condenación más terminante.

En Barcelona, donde según informes, las autoridades continúan vigilantes, y donde no desaparecen los temores y anuncios de trastornos, un periódico carlista, *El Correo Catalán*, publica el siguiente aviso a sus correligionarios.

«Hemos oído que algunos agentes del filibusterismo, al parecer, andan por Barcelona y sus aledaños tratando de reclutar carlistas para verificar un alzamiento, no sabemos cuando ni donde, halagándoles con promesas de buena y segura soldada.

Recomendamos a nuestros correligionarios no se dejen engañar por esos agentes y que desprecien toda clase de ofrecimientos o dádivas para coadyuvar al logro de propósito tan antipatriótico como criminal en estos momentos.

Suplicamos a nuestros correligionarios en la prensa la reproducción de lo que llevamos manifestado, pues no será extraño que en otras provincias se intente hacer lo mismo que se está verificando en esta.»

Los protestantes y los masones un día; los republicanos otro, acaso los carlistas mañana; la bandera, como se vé, es lo de menos con tal de que se persiga el fin, que no puede ser otro que sostener la intranquilidad y la agitación. Y decimos que se persiga y no que se consiga, porque semejantes trastornos tropezarán siempre, no solo con las resistencias y las energías del gobierno, y de cuantas autoridades dependen de él, sino, lo que es, puede y supone más, con la protesta de indignación con que España entera acogerá cuantas intentonas puedan acometerse para aumentar las dificultades del momento presente, con que la patria necesita seguir probando al mundo su inquebrantable resolución de vencer en la contienda a que la ha llevado algunos de sus hijos ingratos, obedientes acaso a impulsos ajenos más que a sus convicciones propias.

La conferencia misteriosa

Dos opiniones

Todos los corresponsales de San Sebastián han telegrafado la noticia de una conferencia que han celebrado el duque de Tetuán y Mr. Taylor, con signando al mismo tiempo que la conferencia ha sido muy comentada.

Como es natural, esos comentarios se han extendido a Madrid, y hasta en los centros oficiales se han creído obligados a decir algo sobre el particular, por que indudablemente en los centros oficiales deben estar inspiradas las dos opiniones que vamos a insertar a continuación.

La una es de *La Correspondencia de España* y dice así:

«Tomando por base la noticia que desde San Sebastián comunicaron los corresponsales acerca de la conferencia que en dicha ciudad habían celebrado los señores duque de Tetuán y Taylor, se habló bastante en determinados círculos políticos.

La nota que dominaba en las conversaciones; de lo que respecto a esto debían hallarse bien informados, era muy optimista.

No es extraño que los que desde la capital de Guipúzcoa han telegrafado a la Prensa no den detalles de la conferencia, pues tratándose de una conversación diplomática, tanto el ministro de Estado como el representante en España de la república norteamericana han debido estar impenetrables.

Es posible que el duque de Tetuán haya hablado por teléfono con el Sr. Cánovas y que ampliase esa conversación con algún telegrama cifrado en el que se contenga la parte reservada de la conferencia.

Por conjeturas deducían algunos que al presidente de la república norteamericana, que continúa animado de los buenos deseos que resplandecen en su última proclama sobre la neutralidad, se encuentre inclinado a realizar algún acto de gobierno que ha de verse con gran satisfacción por el Gobierno de España, y que de realizarse ha de causar gran efecto sumamente favorable para nuestra causa.»

Esta otra versión es de *El Nacional*:

«Probablemente esta conferencia ha estado relacionada con el *Memorandum* que el Gobierno español acaba de dirigir a las potencias; pero fuese ese ó no el motivo principal de la conversación aludida, lo que se puede asegurar rotundamente es que la entrevista fué cordialísima y en absoluto acomodada a las relaciones de amistad de ambos países.»

Y... salta el duque de Tetuán

«El duque de Tetuán niega que haya tenido objeto ni importancia alguna la conferencia que celebró ayer con Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos, y dice que todo ello se ha reducido a una visita de amistad particular.

Quedan desmentidas por el ministro de Estado las versiones oficiales que se han facilitado aquí a los periódicos.

Ahora el curioso lector elija la opinión que más le agradece.

Mas sobre el canje

Recomendamos a los eternos jaleadores del flamante Ministro de Ultramar, a los Sres. Piña, Cabet y compañeros mártires que idearon el obsequio de aquella famosa escribanía, al *Heraldo de Baleares*, que se ha hecho lenguas de la general satisfacción con que fué recibido el canje y de los inmensos beneficios que reporta; a todos estos decíamos, recomendamos los párrafos siguientes, que pertenecen a una correspondencia dirigida desde Puerto Rico a un importante periódico madrileño. Opinión de un comerciante:

«El comercio no va contra la agricultura, porque en estos países forman una sola entidad. Dése a la moneda un valor fijo en la Península, bien sea de 85, 90 ó 95 centavos, ya que no lo quieran hacer a la par, y el comercio quedará tranquilo por haber hallado la base para los cambios, y la agricultura habrá encontrado una prima aceptable; pero ahora nuestra moneda nada vale fuera de aquí, y no puede así haber comercio ni saber si realizarán algunas de las utilidades que se calculan.

¿Qué ha pasado ahora? Se calcularon cambios al 20 por 100 en Abril y Mayo, y hoy están a 30 por cantidades grandes, y por pequeñas al 35; es decir, que todo lo importado en aquella fecha ha perdido un 15 por 100. ¿Puede haber comercio de esta manera?

Bien demostrada está la situación de la isla con las quiebras que ha padecido el comercio del interior, quiebras que se repiten casi a diario. Y si a esto se agrega la crisis por que atraviesan los agricultores, ya se comprenderá que no tenemos motivos para felicitarnos del giro que llevan las cosas.»

Un hacendado dícele a su vez al colega:

«Después de una pequeña baja—la carta es de mediados de Julio—ha vuelto a afirmarse el cambio con la Península a 33 por 100. Es probable que suba algo más, por quedar ya poco fruto por exportar, y no comenzar la nueva cosecha de café hasta Octubre.

Nos ha llamado la atención el temor del ministro de Ultramar de que nuestra moneda emigre.

Mientras un país posea frutos que exportar, no tiene necesidad de deshacerse de su numerario. Este es un principio de economía política que no puede desconocer ningún comerciante.

No puede decirse que el país pide la circulación a la par. El azúcar mascabado se cotiza en Nueva York a 2'94 pesos los 46 kilos, y deduciendo 80 centavos de duro por derechos de aduana, y otros 20 por mermas, comisiones, seguro y algún gasto más, se reduciría el precio a pesos 1'74 los 46 kilos de azúcar; y si el cambio bajara a la par sobre la Península, regiría el 20 por 100 premio sobre Nueva York, haciendo un precio de pesos 2'08 el quintal de azúcar en nuestra moneda.

Esto ofrecería una pérdida segura al agricultor, a quien no quedaría otro recurso que abandonar sus siembras y privar a 30.000 familias de sus medios de vida.»

Al transcribir *El Correo* la correspondencia a que se refieren los párrafos anteriores, añade:

Además de estas consideraciones, nos comunican de la isla dos noticias: que la Asociación de Agricultores elevará al gobierno el ruego de que la moneda especial de la isla no circule en la Península, y que el jefe del partido incondicional ha escrito a los diputados por aquella provincia, que en estos momentos conviene a los intereses de dicha región que se haga un compás de espera en la cuestión del canje.»

La situación de los insurrectos

No es, ni con mucho, tan satisfactoria como ellos quisieran y pregonan por todas partes. Afortunadamente, hasta ahora, las enfermedades, desde que empezó la estación de las lluvias, han causado bastantes menos bajas en nuestras tropas de las que eran de temer. En cambio entre los insurrectos cunde la desmoralización y se van apagando los entusiasmos de los primeros momentos, efecto de las batidas que sufren y de las disensiones entre algunos cabecillas, muchos de los cuales se han marchado de Cuba.

Prueba de los que decimos son las cartas que de su corresponsal en Cuba, Mr. Grover Flint, ha publicado el *Journal*, de Nueva-York. Mr. Flint, que ha estado entre los insurrectos varios meses, y que es uno de los que huidos de Cuba en un bote, han llegado a Nasau, escribe lo siguiente:

«Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos; escarismos de viveres; con caballos tambaleantes y llenos de maraduras; escondidos en los cañaverales sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba. Ya estábamos acostumbrados a pasar hambre y aun a pasar frío, y así es que resistimos bien el viaje.»

Además, otro periódico de Nueva York publica una carta de Antonio Maceo, fechada el 14 de Julio en El Robre (Pinar del Río) en la que este cabecilla dice:

«Estoy encantado con la última expedición, *La falta de municiones de ese país me hubiera lanzado a la desesperación*, si no hubiera sido por algunas recompensaciones inesperadas... *En esta provincia no es fácil dar un golpe contundente* (a los españoles). Son demasiados. Ha habido veces que han operado contra mí 35.000 hombres... *Empiezo a perder la confianza en el pueblo americano, y veo que debemos depender de nuestros propios y exclusivos esfuerzos.*»

Estas confesiones de Maceo, mezcladas con afirmaciones jactanciosas propias del arrogante cabecilla, pintan a las claras, para el que sepa leer entre líneas, su apurada situación.

La situación normal de los insurrectos es como dice Mr. Flint la fuga perpétua, el alojamiento en pleno cañaveral y a la intemperie, el hambre y la escasez en todas las formas.

Estafas en correos

Sigue con suma actividad el sumario de este escandaloso proceso que, a medida que pasan días, va interesando más y más a la pública opinión.

El juez instructor señor Dessy Martos trabaja sin descanso y según aumentan las diligencias mayor es el radio que se descubre como invadido por los criminales estafadores.

Por la cárcel modelo han ido desfilando en calidad de detenidos un sin fin de personas, entre ellas las que a continuación vamos a consignar:

Miguel Cervera. Empleado en la Central de Correos de Madrid, en cuya casa se encontraron varios documentos de relativa importancia, un cheque que sin duda no ha podido ser ser cobrado, numerosos calcos, muchas cartas escritas en francés é inglés, algunos cuadernos de papel azul de calcar y siete sacas nuevas, de las que se usan en correos para la correspondencia extranjera.

Enrique Gutiérrez. Fué capturado en Logroño y conducido a Madrid por orden judicial. Es conocido por el apodo Cojo-Pata y al practicarse un registro en la casa que habitaba en la Corte se le encontró un documento que prueba evidentemente la perpetración de otra estafa.

Consiste esta, en que se sustrajo de correos hará unos ochos ó diez meses una carta que contenía un cheque por valor de diez mil pesetas. Este era el precio de una partida de pasas que debía cobrar una casa de comercio de Ondant.

El documento en que consta la nueva estafa descubierta, fué encontrado en un chaleco del Cojo-Pata. La estafa, realizola el Cojo en unión de un tal Paco que se encuentra actualmente en el penal de Cartagena.

Emilia Marchessi. Es la querida de Cervera, con quien vivía desde hace seis meses, si bien para cubrir las apariencias, Cervera decía que habitaba en la casa en calidad de huésped.

Llamó la atención de los vecinos que desde hace unos tres meses tenían mucho dinero, pues, según cálculos de los más avisados, gastaban unos tres duros diarios.

Según los documentos que se han hallado en el domicilio de doña Emilia, ministros, títulos de Castilla, banqueros y senadores sufrían peticiones de dinero, a las que los interesados accedieron varias veces, pero las menos.

La Marchessi, para el mejor éxito de los *sablazos*, se titulaba hija del general de aquel apellidado.

Al ser detenida en Valencia, manifestó que había llegado a dicha ciudad con objeto de buscar unos documentos para justificar que es hija de di-

cho general, y que deben servir para recabar la pensión que le corresponde.

Protestó de su inocencia, asegurando que la han calumniado, y confía en que se le hará justicia.

Al ser interrogado por los periodistas, contestó diciéndole que la Infanta Isabel, por conducto de D. Antonio Faraldo, le facilitó fondos para ir a Valencia.

Dámaso Gonzalez. Es actualmente empleado en el Ministerio de Ultramar; no tiene como han querido suponer varios periódicos, el título de licenciado en derecho ni ha sido nunca secretario particular de ningún Consejero de la Corona, aunque si figuró como auxiliar agregado a la secretaria particular de un ilustre exministro liberal hasta que hace año y medio proximo fué separado de éste cargo.

Indican algunos periódicos que Cervera se avisaba con Dámaso Gonzalez en la cervecería de la calle de Correos casi todos los días, y le entregaba unos paquetes, que es de suponer serían de cartas.

Tiene su domicilio en la calle de Campoamor, número 4, donde se ha practicado un registro, sin que se encontrara nada de particular.

Ha producido impresión entre sus compañeros la prisión de Dámaso, creyendo muchos de los que le han tratado que no tiene participación en este suceso, pues su carácter y su manera de vivir, hacían que los que le trataban le tuvieran en buen concepto.

Estos cuatro individuos son los que, según de público se dice, por virtud de las declaraciones prestadas ante el Juez resultan con participación más clara y más punible en las estafas hasta la fecha descubiertas.

Afirmase que todos han llegado a reconocer su culpabilidad manifestando quien efectuaba la sustracción de las cartas y por que manos pasaban hasta consumarse las falsificaciones y estafas subsiguientes citando nombres propios y hasta señalando los domicilios de las personas por ellos acusadas.

El Juez ha dictado auto de prisión contra Enrique Gutierrez, Mariano Conde (otro empleado de correos) que tambien figura en primera línea en este escandaloso proceso, la amante de Miguel Seroera y Julian Milan.

Este, dicese, llegó a declarar ante el juez lo ocurrido con motivo de la estafa de cincuenta mil pesetas a las casas A. Ruffes, de Londres y de Noel y Compañía de Sevilla.

Las tres cartas que hubo necesidad de coger en el correo para realizar esta estafa, fueron sustraídas por el empleado detenido San Galo y entregadas por éste a Enrique Gutierrez (s) el *Cajo*.

Este las entregó a su vez a Juan Milan, el que las llevó a determinada persona, encargado de la falsificación.

Las cartas a las tres horas de ser sustraídas de Correos fueron devueltas a Quintans, el cual se encargó de colocarlas en los respectivos casilleros de la mesa del extranjero.

Hay además una porción de detenidos que aumentan a medida que avanza la gestión del juzgado y se reciben nuevas declaraciones.

Es pues evidente, que este asunto dará mucho que hacer y mucho que hablar, pues se trata de una sociedad de estafadores, organizada y aguerriada, que tiene representantes en muchísimas ciudades de España y aún de fuera de ella.

La casa Poidró y compañía, de Almería ha escrito al juez una extensa carta, dándole cuenta de que un sujeto, que se supone fuera Milan, fué a pedirles una carta de crédito sobre Orán por valor de una cantidad relativamente pequeña.

Sin dificultad alguna le fué expedido el documento de giro, en el que fué habilidosamente sustituido la cifra por la de 40.000 pesetas que debía ser cobrada en dos plazos.

El primero de 20.000 pesetas fué pagado a la presentación del documento por la casa de Orán, debiendo realizarse el pago del segundo a los pocos días.

Pero como el interregno recibieran los señores Peidró aviso del giro y los estafadores se percataron de ello, no volvieron a presentarse.

La casa estafada ha pedido al juez las fotografías de Milan y Cervera, que este remitirá sin pérdida de tiempo.

Con respecto a la estafa realizada en Sevilla a la que hacemos referencia en una de las noticias anteriores, encontramos en *El Liberal* el siguiente relato.

«La casa Noel, de Sevilla, dirige a la Cámara de Comercio de dicha plaza una carta denunciando las estafas de que ha sido víctima, y diciendo la forma en que se han realizado.

He aquí los párrafos más salientes de este curioso documento:

«En Octubre pasado se presentó en mi despacho una persona, para mi entonces desconocida que dijo ser comerciante en vinos de la Mancha y que necesitaba ir a Francia para sus negocios, y deseaba una carta de crédito sobre Burdeos y París.

Se la di sobre el Credit Lyonnais de Burdeos y París, la pagó íntegramente y se marchó con ella.

En Noviembre tomé en el Credit Lyonnais de Burdeos la totalidad de la carta de crédito y me escribieron desde allí que, necesitando más fondos, me entregarían en Sevilla, por su cuenta, cierta cantidad, y así que yo la hubiese recibido, le avisara a Burdeos, hotel de Pord, para que pudiera disponer de este importe en una letra a mi cargo.

En efecto; un señor me entregó 10.800 pesetas por su cuenta; se lo avisé a Burdeos, y el giró a mi cargo una letra equivalente, que negocié en el Credit Lyonnais de Burdeos y que yo pagué.

Hasta aquí nada hay de incorrecto, en apariencia.

En primero de Marzo de este año volvió a presentarse en mi despacho y manifestó que deseaba cobro en Madrid de una letra de 2.000 pesetas, y que pensando estar quince días en Sevilla en la fonda de Nueva York, cuando ya tuviese el aviso del cobro de la letra en Madrid, cobraría su impor-

te. Así se hizo; la letra fué pagada en Madrid y le aboné su importe.

El 20 de Marzo recibí por el correo una carta de mis banqueros en Londres, los señores A. Ruffer, Lons, en la cual, después de hacer referencias perfectamente exactas a apuntes de contabilidad entre nosotros, me decían bajaran recoger sin deducción de gastos y abonase por su cuenta a dicho sujeto, hotel Nueva York, Sevilla, una letra de 20.175 pesetas que dicho señor tenía en su poder, aceptada por D. Antonio Canals, de Barcelona, y me remitirán un ejemplar de la prima del aceptante. Además contenía el listín de la Bolsa de Londres, impreso por la misma casa, con la misma fecha de la carta.

Al día siguiente se presentó el sujeto en cuestión, y dijo que había recibido de su amigo el señor D. Antonio Canals, de Barcelona, una carta diciéndole que no podría hallarse en aquella capital para recoger, a su vencimiento, la letra que tenía aceptada; pero que había telegrafiado a sus banqueros los Sres. A. Ruffer, Lons, de Londres, y que la pagarían en Sevilla, donde él se encontraba.

Para mí, la carta de los Sres. A. Ruffer, Lons, era perfectamente auténtica; su respetabilidad conocida no me permitía discutir sus órdenes.

Al recibir mi carta, los Sres. Ruffer me telegrafiaron que no habían dado tal orden, y que la carta que me habían dirigido era de una sola carilla y no de dos, como yo había recibido; en una palabra, que la carta recibida por mí, era falsa y no había salido de sus oficinas.

Después de varios días de minucioso examen comparativo de las cartas recibidas por mí de la casa Ruffer, descubrí que en el mes de Febrero me había faltado una carta y que las cuatro últimas recibidas tenían un ligero defecto en el grabado del membrete (una cosa un poco más junta a un número), y que los sellos del correo de esas cuatro cartas estaban obliterados, sin haber manchado el sobre.

Después sustrajeron del correo, con la complicidad de algún empleado, una carta dirigida a mí por los Sres. A. Ruffer, Lons, en Febrero.

Con ella han buscado un papel igual, en tamaño, color y peso, y lo han hecho grabar con el mismo membrete de la carta original.

Hecho esto, han sustraído sucesivamente tres cartas de Ruffer, dirigidas a mí durante mi estancia en Madrid.

Las han copiado exactamente sobre su papel falsificado, y me han remitido esas falsificaciones sin variar nada y con todo lo que contenían las cartas verdaderas franqueándolas con un sello inglés, despegado de otra carta de Londres.

Pero a la cuarta, cuando se creyeron que yo estaba ya acostumbrado a cualquier deficiencia del nuevo papel, no sólo han copiado los párrafos de contabilidad, sino que tambien han añadido una orden falsa de entrega a su cómplice, que me estaba acechando aquí, en Sevilla, y que recibió de ellos el aviso de que la falsificación estaba efectuada y podía presentarse a cobrar.

Sección literaria

Por seguir a su mujer

M. Fliguiot es un marido excelente. Adora a su mujer, y, sin embargo, la hace en extremo infeliz. ¿Por qué? Porque es celoso como un turco y su desconfianza no reconoce límites.

Los incidentes más fútiles adquieren a sus ojos extraordinarias proporciones.

Si madame Fliguiot recibe una carta y después de haberla leído se la guarda en el bolsillo sin decir de qué se trata, el desdichado esposo no tiene más remedio que provocar una explicación, a vuelta de mil rodeos.

—¿Que has hecho del sobre?

—De qué sobre?

—Me refiero a esa carta que has recibido.

—¿Por qué me lo preguntas?

—Por nada.

Después de un rato de silencio vuelve el marido a la carga.

—Vamos, te convidaré a comer alguna de tus amigas...

—No, hombre, no; es un aviso de la casa Potú anunciándome el envío de cinco litros de aceite que ayer le pedí.

En el teatro es aún mucho peor.

—¿Quién es ese caballero que te está mirando?

—No lo veo.

—No te hagas la inocente. Me refiero a ese individuo que está en la cuarta fila de butacas.

En el domicilio conyugal ocurren tambien curiosos lances ocasionados por los malditos celos.

Si la señora dice que no ha salido en todo el día a causa de la lluvia, M. Fliguiot corre a inspeccionar el estado de sus botinas y palpa las suelas para averiguar si están húmedas.

Y lo más grave es que M. Fliguiot llega hasta el punto de seguir a su mujer cuando ésta sale a la calle.

Cierta día, madame Fliguiot, que no tiene pelo de tonta, resolvió vengarse.

Durante el almuerzo se fingió intranquila y dirigió dos o tres veces la vista al reloj. Como circunspectancia agravante se había rizado el pelo y vestídose con exquisita elegancia.

Mr. Fliguiot le preguntó sobresaltado:

—¿Qué planes tienes para hoy?

—Ninguno. Voy a salir y volveré algo tarde.

Como es de suponer, es indispensable que el marido sepa a dónde va la compañera de su existencia.

Mr. Fliguiot le da un beso en la frente y le dice:

—¡Anda con Dios, hija mial!

Pero apenas ha bajado la señora la escalera sale a su vez y empieza a seguirla, ocultándose del mejor modo posible.

Madame Fliguiot llega a la calle de Richelieu, entra en una guantería y pide media docena de guantes negros.

Después se dirige a casa de una modista y compra dos sombreros de luto. A través del cristal del escaparate, Mr. Fliguiot la ve elegir un vestido y un velo de crepón negros.

—¿Qué significa eso?—se pregunta el pobre marido. Ni estamos de luto ni se nos ha muerto ningún pariente.

Aún no había vuelto el infeliz de su sorpresa, cuando al salir de la tienda, madame Fliguiot se encaminaba directamente hacia un bazar donde elige una corona fúnebre, de la que penden dos cintas con la siguiente inscripción:

A MI DIFUNTO ESPOSO
Recuerdo eterno
DE SU DESCONSOLADA VIUDA

Al leer desde lejos estas palabras, estremeciéndose de espanto Mr. Fliguiot.

¿Quién es ese marido difunto? ¿Qué significan esa corona, esos guantes, ese vestido y ese velo? Aquellas compras son verdaderamente inexplicables.

Mientras el marido se entrega a estas reflexiones, madame Fliguiot ha reanudado su marcha. Esta vez camina con cierta lentitud, como si vacilara ante la idea que trata de realizar, y al fin entra una botica.

El marido no puede saber lo que su esposa pide; pero como está apostado para escuchar junto al vestíbulo de la casa contigua, oye que el farmacéutico dice a su cliente al acompañarla hasta la puerta: «Le repito a Vd. que tenga mucho cuidado. Ese veneno es muy peligroso, casi fulminante, y con la cantidad que a usted le he dado habría más que suficiente para causar la muerte a diez personas.»

Mr. Fliguiot no sabía lo que le pasaba.

—¿Para qué querrá ese veneno?—se preguntaba con terror.—¿Que propósitos abriga esa mujer?..

La angustia le devora y apenas tiene fuerzas para tomar un coche que siga al que su esposa acaba de coger, después de haber dado las señas de su domicilio.

Al llegar Mr. Fliguiot a su casa se encierra en su despacho, se deja caer pesadamente en una butaca y sepulta la cabeza entre sus manos.

A las seis de la tarde entra en el despacho la esposa con aire sonriente y festivo.

Al ver que la habitación está a oscuras, pide luz, y después de haber contemplado a su marido, le dice:

—¿Que te pasa? Tienes los ojos encendidos. ¿Estás enfermo?

—¡No...

—Sí, sí; algo te ocurre indudablemente. Aguarda un momento. Voy a darte una copa de ese Málaga que tanto te gusta. Yo misma voy a servírtela y te la beberás de un trago.

Madame Fliguiot vuelve al cabo de un minuto llevando en la mano una copa de vino que tiende a su marido.

Este contempla cara a cara a su mujer, y le pregunta con cavernosa voz:

—¿Qué has echado ahí dentro?

El pobrecillo está tan consternado y tan cómico es el espanto que su rostro revela, que madame Fliguiot no puede contener una carcajada. Pero recordando a los pocos instantes su seriedad, contesta:

—Sabes perfectamente lo que he pedido en la botica y estás enterado de las compras que acabo de hacer.

—No comprende...

—¿No comprendes que estoy harta de tus celos y del tormento que me haces sufrir? Cuando un marido llega a ser insoportable como tú, hay que librarse de él a toda costa, sin reparar en los medios de conseguirlo.

—Confiesa, Margarita, que te has burlado de mí de un modo cruel.

—Sí, lo confieso; con la esperanza de que ha de ser provechosa esta lección. Además de la mortificación que me producen tus celos, ten en cuenta que ajan mi decoro y mi dignidad. Al seguirme, me ofendes, creyéndome capaz de faltar a mis deberes. ¿Es esa la opinión que de mí tienes formada?

—Perdón, Margarita, perdón!

—Te absuelvo; pero ten entendido que si continúas siendo celoso, me arreglaré de modo que tengas motivos para serlo con justa causa. Y no volvamos a hablar más del asunto.

ALBERTO LADROCAT.

Palma

—El sábado por la tarde fueron embarcados para Mahón los excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que se hallaban con licencia ilimitada y que correspondían al Regimiento Regional número 2 de guarnición en aquella plaza.

Cuando desde el Cuartel del Carmen se dirigían los mozos llamados por segunda vez a las filas, al muelle para realizar el embarque, al hallarse en la Plaza de la Constitución, uno de ellos fué presa de un repentino accidente que le tuvo sin sentido por espacio de largo rato.

Auxiliado convenientemente en la farmacia de la señora viuda de Barceló y asistido luego cual correspondía por varios facultativos militares, se trasladó el enfermo al Hospital Militar en donde continúa todavía.

Los demás soldados continuaron su marcha hacia el muelle embarcándose al poco rato en el vapor correo de Mahón.

—Por virtud de reciente disposición, el plazo concedido para redimirse a metálico los reclutas excedentes de cupo pertenecientes al reemplazo de 1894, queda ampliado hasta el día 31 de este mes.

Si el Excelentísimo señor Capitán General de este Distrito haciendo uso de las facultades que le concede una R. O. recientemente circulada, dispusiera la concentración de aquellos mozos para otro día distinto del 1.º de Septiembre próximo, que es la fecha que por ahora al efecto se designa, la redención podrá verificarse hasta el día antes al en que se hubiese de realizar la expresada concentración.

—Ayer y el sábado se ha visto muy poco concurrido el paseo del Borne, sin embargo de tocar en él la música del Regimiento Regional.

Lo cual prueba que los rigores de la estación han llevado a fuera de Palma a muchas de las familias que frecuentan generalmente los más animados círculos de nuestra buena sociedad.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Función benéfica

En nuestra plaza de toros se celebró el sábado por la tarde la anunciada función a beneficio de los soldados mallorquines que regresen inútiles de la guerra.

La concurrencia no fué tanto como teníamos derecho a esperar, dado el fin benéfico que se proponían los organizadores de la fiesta.

La presidencia de honor, encomendada a las distinguidas señoritas Lola Barceló, María Bisnuez, Josefina Hévia, María Semir, Fanny Palmer, Angela Busquets, Vicenta Bonifaz y Mercedes Ferrer, ostentando elegantes trajes de claro color y la proverbial mantilla blanca tan característica de nuestra fiesta nacional, ocupaba una artística tribuna levantada ex profeso en el tendido de sombra bajo la inteligente dirección de los conocidos señores D. José del Hoyo y D. Enrique Vaquer.

En otro palco improvisado sobre la puerta de caballos y adornado con atributos de guerra formando vistosas alegorías, estaban tres de los soldados llegados a Mallorca últimamente con señales indelebles de la infame guerra separatista.

La cuadrilla estaba constituida por los señores siguientes: D. Nicolás Vives, D. Fernando Pou, don Juan Nicolau y D. Juan Valdés (espadas), D. Faustino Salvá y D. Antonio Cauvet (banderilleros). Verificó el despejo de la plaza, D. Jacinto Ballester. D. Juan Nicolau, por motivo que desconocemos, no tomó parte en la función, sustituyéndole don Juan García, que fué, por cierto, quien mostró mejores condiciones en toda la lidia.

Del éxito de ésta poco hemos de decir: los chicos oyeron palmas repetidas veces, sino por la brillantez de su faena por el noble fin que a realizarla les impulsaba.

Los toreros de Son San Martí dieron escaso juego, por efecto sin duda de su excesiva *giovinezza*. Amenizaron el acto la banda del Regimiento Regional y la de la casa de Misericordia, galantemente cedidas por el Coronel señor Hernandez y por el digno presidente de la Excelentísima Diputación provincial.

No conocemos aún la cantidad recaudada en taquilla, ni mucho menos el producto líquido de la función. En cuanto lo sepamos, daremos cuenta de ello a los lectores de *EL LIBERAL*.

Las distinguidas señoritas que presidieron esta fiesta han acordado bordar el banderín que ha de servir de enseña a la compañía que con fuerzas del Regimiento Regional número 1 ha de organizarse próximamente, para cubrir bajas en el ejército de operaciones en Cuba.

El público comenta con elogio este acuerdo, y nosotros, haciéndonos eco de la opinión general, enviamos a las bellísimas autoras de tan patriótico pensamiento un aplauso sincero y espontáneo.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Incendiario fusilado—El vapor 'Laurada,'
Madrid 16, 9'30 m.

En Pinar del Rio ha sido fusilado el incendiario Estevez.

En dicha población se ha presentado a las autoridades un grupo de insurrectos.

Nada nuevo se sabe respecto al paradero del vapor *Laurada* salido de Nueva-York conduciendo una expedición filibustera.

Pérez

Rumor desmentido—Los senadores liberales

Madrid 16, 9'30 m.

En los centros oficiales se desmiente el rumor que circuló indicándose al Capitán General de Castilla la Nueva, Primo de Rivera, para sustituir al general Weyler en el mando del ejército de la isla de Cuba.

Dos senadores liberales preparan nuevas esmiendas al proyecto de auxilios a la compañía de ferro-carriles, proponiéndose con ello evitar sea puesto dicho proyecto a nueva discusión.

Pérez.

Nueva expedición filibustera

Madrid 17, 2'30 m.

Sabese que en el puerto de Charlestown zarpó el vapor *Comodore* con rumbo a la isla de Cuba, conduciendo armas y municiones con destino a los insurrectos.

Buques de guerra españoles persiguen de cerca al *Comodore*.

Pérez.

Venta de solares

En el arrabal de Santa Catalina lindante con la plaza del Progreso, de San Magin y Son Español, se venden solares al contado y a plazos.

Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el predio Son Riera.

Edición de la tarde

PALMA 17 AGOSTO DE 1896

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión celebrada hoy 17 de Agosto a las doce y media del día bajo la presidencia del alcalde D. Jaime Salóñ y Vich y con asistencia de los concejales Losada, Vaquer, Sureda, Bauzá, Dayá, Oliver, Moll, Casanovas, Gual de Torrella, Juan, Salom (M.) Mayol, Serra, Zaforteza, Esbarrech, Bonet, Torres, Piña (N.) Falconer, Esteva, Alvarez, Carbonell, Piña (J.) y Fuster (J.)

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba por todos los presentes sin enmienda.

Vocales asociados

El Síndico procede a la extracción de una urna de los números que corresponden a los contribuyentes que por sorteo han de formar la Junta municipal durante el presente ejercicio; resultan elegidos por la suerte los señores siguientes:

Jerónimo Pou Magraner.—Bartolomé Castañer Dayá.—Bernardo Palmer.—Miguel Bonafé Ferrer.—Bartolomé Muntaner Font.—Juan Pons Llabrés.—Domingo Bosch Estacholi.—Pedro José Casas.—Juan Burgues Zaforteza Cotoner.—Juan Montaner Vich.—Rafael Garcés Moll.—Baltasar Moyá Sabater.—Gabriel Marimón Femenía.—Pedro José Mestre Gual.—Pedro Crespi Bernat.—José Sureda Lliñeras.—Juan Villalonga Llabrés.—Miguel Cañellas Gerau.—Monserrate Figuerola Togores.—Miguel Guasp Pujol.—Miguel Matas Pascual.—Francisco Villalonga Fábregas.—Ramón Soler de la Plana.—Gabriel Pérez Ros.—Joaquín Iglesias.—Antonio Riera Xamena.—Rafael Clar.—Rafael Ribas Sampol.—Miguel Binimelis Quetglas.—Juan Clar.—Miguel Palou Nicolau.—Vicente Terrasa Barceló.—José Rubí Coll.—Bernardino Borrás Pujol.—Juan Pizá Oliver.—Mariano Aguiló Cortés.—Arnaldo Garau Cañellas.

Despacho ordinario

El Ayuntamiento aprueba varias cuentas y autoriza la adquisición de mobiliario para las oficinas.

La Comisión de Aguas propone, y así se acepta por unanimidad, la compra de una bomba para el servicio de la Fuente de la Villa.

La Comisión de Obras presenta los siguientes dictámenes:

Varias actas de recepción de empedrados.

Proyecto de tinglados y arreglo de la Plaza Mayor.

Justiprecio de una finca ruinosa de la calle del Socorro.

Todos estos dictámenes quedan aprobados por unanimidad.

El Síndico dictamina en un expediente de quintas, y el Ayuntamiento vota de acuerdo con dicho dictamen.

Transporte de carnes

Reproducido el dictamen leído en la sesión anterior por el que se propone al Ayuntamiento que con arreglo a las leyes declare libre la industria de transporte de carnes para el consumo público el Sr. Zaforteza dice:

No he de molestar a esta Corporación repitiendo los argumentos que tuve el honor de exponer al leerse por primera vez el dictamen en cuestión. La libertad de ejercicio de las industrias de la índole de la que se trata podrá ser hermosa en teoría, pero es contraproducente en la práctica. Ella ha de conducirnos forzosamente a un monopolio mil veces peor que el que pueda establecerse bajo la tutela del Ayuntamiento que conceda la exclusiva por medio de subasta libre, y que así evite que los cortantes asociados acaparen para su uso exclusivo el disfrute de los coches de acarreo de carnes. Además desearíamos un ingreso respetable que en manera alguna grava al público, y no debe andar sobrada de dinero una cooperación que ha creído deber recurrir a explotar el arriendo de los coches fúnebres, el impuesto sobre carruajes particulares, y otros arbitrios unos en vigor, y otros desechados por el Gobierno por ilegales.

El Sr. Mayol dice que el dictamen es incompleto é ilegal; incompleto, porque se debe exigir mayor número de carruajes puesto que además de los necesarios para las reses sacrificadas en el matadero se necesita uno para cada socorridor, ya que en algunas de estas casas se matan centenares de cerdos en un solo día durante la temporada de la matanza; é ilegal porque burla los intereses del vecindario en vez de defenderlos, como es la obligación del Ayuntamiento.

Hace la historia de la legislación en lo referente a vigilancia sanitaria en el sacrificio de las reses, y el Alcalde le interrumpe diciéndole.

—Sr. Mayol: en gracia y la brevedad, y sin que mis palabras envuelvan censura, debo hacer observar á S. S. que ahora discutimos acerca del transporte de las carnes. La Comisión entiende que esta es una industria y S. S. sostiene que esto es un servicio. Este es el punto que se debate.

El Sr. Mayol renuncia á la palabra y el señor Losada contesta al Sr. Zaforteza alegando que según las leyes no puede el Ayuntamiento imponer más que el 5 p. 100 sobre las industrias que se ejercen en la vía pública. Cita como ejemplos la venta de leche, y el servicio de coches fúnebres.

A este propósito se entabla un diálogo entre el Sr. Losada y el Sr. Zaforteza que lamenta que siendo éste el criterio del Ayuntamiento sostenga el Sr. Zaforteza que los coches fúnebres, y permita la explotación legal que la empresa exige á los particu-

res que llevan los cadáveres de los individuos de la familia en coches propios.

El Sr. Losada contesta que en cuanto algún vecino de Palma reclame, como ha sucedido en la conducción de carnes para el consumo, contra el monopolio de los coches fúnebres, el Ayuntamiento habrá de acceder á suprimirlo, y lee una resolución referente á este asunto dictada en el sentido que sustenta el Sr. Losada, en un recurso de alzada interpuesto contra el Ayuntamiento de Madrid.

Extiéndose además en varias consideraciones, y contestando al Sr. Mnyol dice que es perder el tiempo alegar leyes que no se citan ni pueden citarse porque no existen. Lo legal es que las industrias no puedan monopolizarse por los Ayuntamientos por lo tanto la de acarreo de carnes para el consumo debe ser libre, sin que valga el citar los coches fúnebres, el peso de muelle, y otras que reúnan excepcionales circunstancias, pues el Ayuntamiento viene obligado á conducir gratis los cadáveres de los pobres de solemnidad, y á cambio de este servicio, concede ciertas preferencias á la actual empresa funeraria.

El alcalde declara suficientemente discutido este punto y abandona el salón seguido del Sr. Losada.

El Sr. Vaquer ocupa la presidencia, y se aprueba el dictamen por doce votos contra seis.

Comunicaciones

D. Marcelino Menéndez y Pelayo contesta á la carta de gracias que le dirigió el Ayuntamiento por sus ofrecimientos para la publicación de las obras inéditas de Quadrago; y el Ministro de Marina dice por telegramo que cuando envíe la Escuadra Nacional á estas islas, tendrá el gusto de complacer á la Corporación que pidió que la escuadra visitara el puerto de Palma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Palma

Sorteos para Cuba

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la siguiente circular:

Conviniente al servicio el envío á Cuba en dos agrupaciones, de las fuerzas expedicionarias mandadas organizar por real orden circular del 23 de Julio último, el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El sorteo de clases, cornetas é individuos de tropa á que se refiere el art. 33 de la orden circular de 22 de Julio último, se verificará en dos agrupaciones.

Art. 2.º La primera agrupación procederá al indicado sorteo el próximo día 16; la segunda el 22 y el personal de tropa afecto á este ministerio, á que hace referencia el art. 38 de la mencionada soberana disposición y que ha de preceder á los anteriores, el día 14 del próximo mes.

Art. 3.º Corresponden á la primera agrupación, los cuerpos de infantería que á continuación se expresan:

Regimiento de Zamora núm. 8, Soria núm. 9, Zaragoza núm. 12, América núm. 14, Extremadura núm. 15, Borbón núm. 17, Galicia número 19, Gerona núm. 22, Bailén núm. 24, Isabel II núm. 22, Sevilla núm. 23, Granada núm. 31, Burgos número 26, Tetuán núm. 45, Pavia núm. 48, Vizcaya número 54, Alava núm. 56, y batallones de cazadores de Madrid núm. 2, Figueras núm. 6, Alfonso XII núm. 15, Cuba núm. 17 y Habana núm. 18.

Corresponden á la segunda, todos los demás comprendidos en la Real Orden de 23 de Julio último.

Art. 4.º Si no obstante lo dispuesto en el artículo 2.º, hubiese regiones en las que gran parte de las fuerzas que las constituyen fueran de las que componen la primera agrupación, y ya por esta causa y por otra cualquiera juzgasen los respectivos capitanes generales conveniente para el servicio, el sorteo en el indicado día 16 de las fuerzas de ambas agrupaciones, quedan desde luego, autorizados para ordenarlo así, dando oportunamente cuenta á este ministerio.

De real orden etc. »

Por consecuencia sin duda de esta circular, se ha suspendido hasta el 22 del corriente el sorteo que debía verificarse anteayer en el cuartel del Carmen, conforme anunciamos en nuestro número del viernes.

—Leemos en un colega, que lo recaudado en taquilla producto de entradas y localidades para la función benéfica de que damos cuenta en la edición de esta mañana, asciende á 1.253'75 pesetas, á las cuales hay que que añadir 475 importe de la carne de los cuatro novillos lidiados.

El diario de quien tomamos estos datos, ignora como lo ignoramos nosotros, el importe de los gastos ocasionados por la función; así es que no podemos aún determinar el beneficio líquido que dejará esta fiesta en favor de los inválidos de Cuba.

—En celebración de su fiesta anomástica, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca obsequió ayer con una suculenta comida á los presos de la cárcel de esta Audiencia, distribuyendo además una respetable cantidad en limosnas entre un considerable número de familias pobres de Palma.

La empresa arrendataria de consumos, secundando la noble iniciativa del prelado, ha condonado los derechos que correspondían á las especies introducidas con destino á la comida de la Cárcel.

Nuestro aplauso al señor Obispo y á la Compañía arrendataria por un caritativo proceder.

—El horno denominado *Bala Roja* que hace largos años se construyó en el Balaarte del Príncipe, ha sido demolido.

—Las piruetas de la *troupe* del maestro *Agostint* dieron fin esta madrugada á la fiesta callejera con que los vecinos de la calle de Palacio y con tiguan honraron estos días la memoria veneranda de San Roque.

—Merece aplauso la medida de que las ropas de los atacados variolosos sean conducidas por mar al lazareto llamado vulgarmente *La Cuarentena*, evitando así las funestas resultas que pudieran sobreenvenir de conducir aquellas prendas por la carretera.

A dicho efecto se nos dice adquirió el Ayuntamiento un falucho que en la Portella, en las inmediaciones á los baños allí instalados, carga las ropas de los atacados para trasportarlas á la *Cuarentena*.

Lo que conviene ahora es que con dicha operación no salgan perjudicados los bañistas.

—En los distintos pueblos que celebraron ayer fiesta cívica religiosa no sabemos ocurriera incidente alguno que turbara la paz de los que festejaban á San Roque al son de la gaita y tamboril.

De lo que nos alegramos.

—Poco después de oscurecido, observóse anoche notable variación atmosférica, viéndose en los espacios señales que hacían presagiar lluvia.

A los pocos momentos desaparecieron estos quedando sereno el firmamento.

—Llega á nuestra noticia que en *Son Sardina* se declaró el sábado un nuevo caso de viruela.

—Tomó posesión de su cargo el nuevo comandante de marina del puerto de Mahon, de la ciudad de Mahon, no de la provincia de Mahon, como dice muy gallardamente nuestro estimado colega *La Última Hora*.

¡Distraiciones geográficas!

—La aristocrática Sociedad de «Tiro» celebrará mañana en sus salones—Vista Alegre—Terreno—una reunión de confianza que dará principio á las nueve de la noche y que promete ser muy lucida.

—A las nueve de hoy ha llegado á nuestro puerto el magnífico vapor trasatlántico *Miguel M. Pinillos*, cuya consignación tienen en esta plaza nuestros muy queridos amigos los señores Martínez y Planas.

Después de embarcar algun pasaje y carga varía que tiene aquí preparada, saldrá hoy mismo con dirección á las Antillas.

—Han regresado de su expedición á la Corte nuestros buenos amigos el exdiputado D. Manuel Guasp y el ingeniero D. Eugenio Molina.

Sean bien venidos.

—En una casa de campo de las inmediaciones de Montuiri ha sido encontrado el cadáver de un hombre á quien se supone muerto por mano criminal.

La herida es al parecer producida por arma de fuego cargada con metralla.

El suceso presentase envuelto en las sombras del más absoluto misterio.

—Un carretón de recreo atropelló ayer por la tarde en el Molinar de Levante á un muchacho, pasándole una de las ruedas por encima.

—Inmediatamente fué conducido á la casa de socorro donde se le practicó la primera cura, siendo después conducido á su domicilio.

—Y sigue el abuso por parte de los pescadores aficionados al uso del *arlet*.

El viernes por la tarde en nuestra bahía dedicábase varios de aquellos al púñible ejercicio de su diversión, sin que nadie les molestara y sin sos pechar tal vez cuanto perjudicaban á todos, los efectos funestísimos de su industria.

—Leemos en *El Isleño*:

«En fraternal banquete se reunieron ayer tarde unos cuarenta socios del «Club Excursionista» reinando la más cordial alegría, brindando muchos de los presentes por la prosperidad y felicidad del referido centro.

El *menú* fué servido por el *Restaurat de Oriente*, mereciendo el honor de que pasara una comisión á felicitar á su dueño Sr. Morey, socio del mismo Club, por lo bien que había servido la comida.

Se inició la idea de que cada uno de los señores socios se suscribiera por una cantidad mensual para secundar los deseos de la Junta de auxilios para los soldados de Cuba, idea, que fué acogida con aplauso.

Los dos ramos de flores que adornaron la mesa, fueron mandados uno á la familia del Presidente D. Francisco Gamarra y otro á la familia del que fué presidente de la disuelta «Unión Balear» don Juan Guasp Reinés.

—En la calle de la Pólvora, tan fecunda en escándalos de esta clase, armaron ayer su *miajita* de bronca, varias Mesalinas de las que populan por aquellos alrededores, con mengua de la moral y con escarnio evidente de las buenas costumbres palmesanas.

Los contendientes calmaron sus furores en Capuchinos.

Y hasta otra.

—En el arrabal de Santa Catalina se preparan varios bailes para celebrar la fiesta de San Magín. Uno de ellos se verificará frente al fielato de la Ronda del Poniente y otro en la plaza del Progreso.

—Según un colega, hay actualmente en el Hospital civil la friolera de veintitún atacados de viruela, si bien en todos ellos muéstranse con carácter benigno la infecciosa enfermedad.

Como se ve, pues, la invasión no decrece: de cada día ocurren nuevos casos, registrándose muy amenudo alguna que otra defunción.

—Ha sido atacado de viruela el rebaño de un vecino de la villa de Campos.

El alcalde ha dispuesto con muy buen acuerdo que no se permita salir el ganado, de aquel término municipal.

—La sociedad *Círculo Mallorquín* ha encargado al distinguido pintor D. Antonio Fuster un retrato al óleo del insigne publicista D. José M.º Quadrago, presidente dignísimo que era de la sección de literatura de aquella sociedad.

Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*
Suicidio.—El vapor «Wepe».—Lo de Barcelona

Madrid 17, 2'30 m

El secretario del marqués de Marianao se ha suicidado en su habitación de Barcelona.

Por cuenta del gobierno español ha sido fletado el vapor *Wepe*, perteneciente á una casa naviera de Glasgow.

Insistése en la veracidad de los sucesos ocurridos en el castillo de Montjuich, á pesar de lo que se ha dicho en contra en los centros oficiales.

Nuevo llamamiento.—Un crucero

Madrid 17, 2'30 m.

La Gaceta publicará en breve el llamamiento á las filas de los excedentes de cupo correspondientes al reemplazo de 1895, que se incorporarán en Septiembre próximo.

Dos capitades generales de los distritos han recitado á dicho efecto las necesarias instrucciones.

Asegúrase que el gobierno de España autoriza la adquisición de uno de los dos cruceros de la casa genovesa Ansaldo.

Sigue la inoégnita.—Cuartel inaugurado.—Negros condecorados.—Entusiasmo

Madrid 17, 2'30 m.

Continúa ignorándose el paradero de la expedición filibustera que acaudilla el cabecilla Roloff, reinando con tal motivo general expectación.

Se ha inaugurado en la Habana el cuartel del cuerpo de bomberos.

Han sido condecorados quince negros por sus especiales servicios á la causa de España.

Durante la ceremonia reinó un entusiasmo indescriptible, dándose repetidos vivas al general Weyler y á los Reyes.

Las declaraciones del señor Mella.—Una interpelación importante

Madrid 17, 2'30 m

El diputado carlista señor Mella declaró que los carlistas halláanse dispuestos á discutir ampliamente todos los proyectos especiales.

Queda anunciada una interpelación acerca del asunto de los tripulantes del *Competidor*.

Mejoría.—Precauciones.—Sin noticias

Madrid 17, 2'30 m

La esposa del señor Sagasta ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que la aqueja.

En Madrid y en muchas capitales de provincia siguen las tropas acuarteladas, cual si se temieran próximas alteraciones en el órden público.

Dichas precauciones contrastan con las versiones oficiales que afirman rotundamente que nada ocurre de particular.

No se han recibido noticias de interés relativas á la guerra de Cuba.

El memorandum.—Discusión de los proyectos especiales

Madrid 17, 9'30 m

En vista de las expediciones filibusteras salidas ultimamente de Nueva-York el gobierno español ha dispuesto enviar á todas las potencias un expresivo memorandum.

Dúdase en lo que resta de mes puedan discutirse en las Cortes todos los proyectos especiales de Hacienda que ha presentado el señor Navarro Reverter.

Regreso del «Comodoro».—Expedición filibustera.—Buque secuestrado

Madrid 17, 9'30 m.

Han regresado á Charlestown el vapor filibustero *Comodoro* y la escampavía que iba en su persecución.

El *Three Friends* cargado de hombres y de municiones para los rebeldes salió de Jacksonville hácia las Antillas, habiéndosele detenido en la desembocadura del río.

Dícese que este buque será secuestrado.

Perez.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA Liquidación verdad

25 Brossa—25

Rico surtido en *Estamperia* y *Molduras* para cuadros.

Gafas y lentes Cristal de Roca y demás clases.

Se hacen composturas.

Aprovechad la ocasión.

25—Brossa—25

M. CAPO Y C.ª S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 37

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns for 'Sección de Periódicos', 'Plas. Cts.', and 'Sección de plafones'. Includes rates for various ad types and sizes.

Table with columns for 'ABONOS' and 'Notas'. Includes rates for 1000, 500, and 250 pesetas, and payment conditions.

Línea de Vapores Transatlánticos

Finillos, Izquierdo y C.ª. Vapor directo de Palma a las Antillas y Méjico. Conde Wifredo.

Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario PARA Sóller, Barcelona, Cette y Marsella.

Zapatería EL SIGLO

27-PLAZA DEL ACEITE-27. Calzado á medida para señoras y caballeros.

Practicante de Farmacia. Se necesita uno que esté algo versado en el despacho.

PERFUMERÍA UNIVERSAL DE JUAN PÉRICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios. Agua quina, Agua Colonia, Vinagrillo para tocador, Rom quina, Elixir dentrífico, etc.

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias.

Advertisement for 'ESTÓMAGO É INTESTINOS' and 'SÁNDALO PIZÁ' with detailed text and a small image of a medicine box.

Verdadera Ganga. Se traspasa una tienda de comestibles, bien aparejada con las existencias y mobiliario.

VINO URANADO PÉPSICO. EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS el primero y único elaborado en esta forma en toda España.

Tinta negra para escribir. Tinta para sellos. Se vende á granel en la calle de Palacio número 4.